



GUIDO BELLIDO CULMINÓ SU GESTIÓN LEGISLATIVA CON 71 LEYES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y 483 PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

La gestión parlamentaria del congresista Guido Bellido dejó un importante legado legislativo, reflejado en una intensa producción normativa orientada a atender las principales necesidades del país.

Como resultado de su labor en el Congreso de la República, 71 de sus iniciativas fueron convertidas en ley y publicadas en el Diario Oficial El Peruano, consolidándose como normas vigentes en beneficio de millones de peruanos.

Durante su periodo como parlamentario, Bellido presentó un total de 483 proyectos de ley, abordando temas relacionados con educación, salud, seguridad ciudadana, desarrollo agrario, justicia, descentralización, infraestructura, derechos laborales, medio ambiente y fortalecimiento institucional.

Asimismo, participó como coautor en 717 iniciativas legislativas, contribuyendo a la construcción de propuestas orientadas al desarrollo nacional.

Al concluir su gestión, 78 proyectos de ley contaban con dictamen favorable, quedando expeditos para su debate en el Pleno del Congreso. Del mismo modo, 44 iniciativas permanecieron en Orden del Día, 12 fueron incorporadas en la Agenda del Pleno y 256 continuaban en evaluación dentro de las diferentes comisiones ordinarias, reflejando el avance alcanzado por una parte importante de su producción legislativa.

Las 71 leyes publicadas durante su gestión comprendieron importantes reformas e iniciativas destinadas a fortalecer la educación pública, mejorar el sistema de salud, promover el desarrollo de las regiones mediante la creación de universidades e institutos superiores, proteger los derechos de los trabajadores, impulsar el desarrollo económico y garantizar mayores oportunidades para la población.

Estos resultados evidencian una gestión legislativa caracterizada por una activa producción normativa y un permanente compromiso con la representación de las demandas ciudadanas, dejando iniciativas concretas que continuarán su trámite parlamentario y un conjunto de leyes que hoy forman parte del ordenamiento jurídico del país.

